RESOLUCION
N° 142/2019

ACTA
026/2019

San Antonio, 28 de Noviembre de 2019 .-

VISTO: que es necesario autorizar la Renovación del Fondo Permanente de nuestro Municipio, correspondiente al período del 1° al 31 de Diciembre de 2019,

CONSIDERANDO:

1) que el monto a renovar para el período nombrado anteriormente es de $16.907,00=

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) AUTORIZAR la Renovación del Fondo Permanente de nuestro Municipio, por un importe de $ 16.907,00=, correspondiente al período del 1° al 31 de Diciembre de 2019. Votación afirmativa, 4 en 4. .

2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos del Resoluciones del Municipio.

FIRMA DEL ALCALDE

Raso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

FIRMA DE CONCEJAL
Fabiana Machin
Concejal

FIRMA DE CONCEJAL

FIRMA DE CONCEJAL

Roberto Percovich
Concejal

FIRMA DE CONCEJAL